 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No.057 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL JUEVES 11 DE
ABRIL DE 2024 HORA DE INICIO 6:00 PM
SESIÓN PRESENCIAL

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente


H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Buenas tardes honorables concejales de Bucaramanga, muy buenas tardes a la administración municipal, llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas tardes señor presidente, buenas tardes a todos los honorables concejales que están presentes en este momento en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga, Buenas tardes a la gloriosa Policía Nacional de Colombia que siempre nos acompaña brindando seguridad aquí en el recinto del Concejo Municipal. Primer llamado a lista, señor presidente, 6:16 p.m. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA: Buena tardes señor secretario, para el presidente, para los honorables concejales, unidades de apoyo, al secretario de hacienda, la doctora Marta, secretaria de educación y a la fuerza pública. Gustavo Ardila presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenas tardes señor secretario, muy buenas tardes para todas las personas que nos acompañan el día de hoy. Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: No responde.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION H.C. JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos, presente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.


INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente, secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: No responde.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretario, para saludar a todas las personas que están en este momento en el recinto. Yo quisiera en este momento, pues, aprovechar este momento que estamos en la asistencia de nosotros como concejales, pedir un minuto de silencio para nuestra compañera Daniela, que desafortunadamente pues su

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

abuelo falleció hoy. Entonces, sí pediría un minuto de silencio para la memoria del abuelito de Daniela. Gracias

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias secretario. Un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan hoy, a la policía nacional también agradecerle siempre por su acompañamiento, a Daniela, enviarle un abrazo fraternal, decirle que Dios sea el que toque su corazón y le dé paz Oscar Díaz presente, señor secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No responde.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presente secretario.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.


INTERVENCION H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenas noches, señor secretario, un saludo para usted, para toda la mesa directiva, también nuevamente saludar a los secretarios de la administración que nos acompañan, la secretaria de educación y el secretario de hacienda. También, pues, dar un saludo a la policía nacional, a las personas que siempre nos acompañan de los equipos de trabajo, a mis compañeros, saludar a Daniela sintiéndolo también bastante, esto nos toca a todos en esta vida pasar por estos momentos que no quisiéramos tener que recordar y eso es lo que cada día nos hace más seres humanos, sentir que se nos van los seres queridos. Presente, señor secretario y acompañándolo en todo lo que pueda estar ahí Daniela. Presente, señor secretario, y muy buenas noches, dios los bendiga a cada uno de ustedes y también cuide a sus familias les de mucha salud.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenas tardes para usted señor secretario, para los honorables concejales, para los funcionarios de la administración, unidades de apoyo que nos acompañan. También enviar y dar un saludo de condolencia a la compañera Daniela, en estos momentos tan complejos que está viviendo como su familia. Desearle que Dios, la Virgen, y que tengan discernimiento y sabiduría para llevar esta situación. Presente, Luis Ávila.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: secretario buenas tardes. Estamos muy preocupados por lo que está pasando hoy en la ciudad de Bucaramanga y quisiera aprovechar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la intervención para hacer un llamado respetuoso a la administración. Sé que se adelantan unos importantes operativos con el fin de garantizar resultados para la salubridad de los bumangueses, que al inicio generaron unos mantos de expectativas sobre una generalidad de establecimientos pero hoy cuando aclararon oscureció más y nos vimos reflejados frente a grandes empresarios que mueven la industria y el comercio de la ciudad de Bucaramanga y que terminaron siendo dilapidados en la opinión pública cuando les tocó salir en un comunicado de opinión pública a aclarar hechos que se utilizaron simplemente para que fueran mediáticos. Del mismo modo, nos unimos al llamado de toda la corporación, concejala Daniela nuestra solidaridad y nuestro acompañamiento con usted. Diego Lozada, presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muy buenas noches para todas las personas presentes, a la mesa directiva, al secretario. También presentar mis condolencias a mi compañera Daniela en este momento tan complejo. Presente, secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Buenas noches, sentidas condolencias a la familia de y a la compañera Daniela en este momento del fallecimiento de su abuela, ¿verdad? Esto, acompañarlos en ese momento triste, desearle mucha fortaleza. Presente secretario

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenas tardes compañeros y compañera. Igualmente, presentar mis condolencias, Daniela a ti y a tu familia. Espero que, pues, digamos, expresar mis sentimientos para todos ustedes y presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.


INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No responde

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION H.C: CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: muy buenas noches para todos, unirne a los mensajes de condolencia. Dios le regale mucha fortaleza por la pérdida del familiar de nuestra compañera Daniela, presente, señor secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente, señor secretario. Muchísimas gracias a todos los presentes por su

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

solidaridad, a todos mis compañeros del concejo, el secretario, a los secretarios y al presidente. Muchísimas gracias y presente Daniela Torres.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado dieciséis (16) honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: como hay quórum decisorio señor secretario continúe con la lectura del orden del día.

SECRETARIO: Sí señor presidente, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Tema: continuación en estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 009 del 5 de abril de 2024, por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central, Secretaría de Educación para la Vigencia 2024.
5. Lectura documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga fecha jueves 11 de abril del 2024. Lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, hora 6:00 pm, firmado por el presidente, el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: en consideración el orden del día honorables concejales.


SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día por favor secretario.

SECRETARIO: tercer punto...

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Perdón, secretario, para registrar mi asistencia.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera. Tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Antes de pasar al cuarto punto, honorable concejala Daniela, mis más sentidas condolencias por la partida de su abuelo Rodolfo Torres. Aquí estamos apoyándola desde aquí desde el concejo de Bucaramanga. Señor secretario, continuemos con el orden del día.


INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente. Presidente, es que pido la palabra para unirme a la solidaridad con nuestra concejala Daniela Torres por el fallecimiento de su abuelo. Daniela, un abrazo y toda mi solidaridad contigo.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día. Tema. Continuación en estudio del segundo debate del proyecto acuerdo 009 del 5 de abril del 2024, por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central, Secretaría de Educación, para la vigencia 2024.

Señor presidente en sesión plenaria del día de ayer se había dado lectura a la constancia de aprobación en primer debate, al informe de la comisión y a la ponencia también se le había dado la palabra al ponente, al honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala para que explicara y argumentara su ponencia. De igual forma, se le había dado la palabra a la administración, a la secretaría, a la secretaria de educación y al secretario de hacienda para que explicaran el proyecto por parte de la administración y se había suspendido a solicitud de unas consideraciones que y preguntas que habían hecho los honorables concejales, señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario gracias, para dar a continuación el estudio del segundo debate del proyecto de acuerdo 009 del 05 de abril del 2024, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central, secretaría de educación para la vigencia 2024. Quedando ayer, pues, esas preguntas de los honorables concejales, tiene la palabra la administración para dar respuesta. Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, presidente. Qué pena fregar tanto, pero es que es el trabajo, ¿no? También estábamos revisando, secretario, la ley 1551 que es la ley que modifica la ley 136, en materia de participación, establece en el artículo 40 en las normas de organización, lo siguiente: El Concejo podrá constituir presupuestos participativos, que le permita a los ciudadanos deliberar, asignando a sus respectivas comunas, bueno, cómo se tramita el presupuesto y dice claro, en concordancia al plan de desarrollo municipal y una posible interpretación es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


que hoy no tenemos plan de desarrollo. Entonces, no hay que estar concordante a nada. Pero eso no es así. Porque la vigencia del plan de desarrollo está determinada en su especificación hasta que se apruebe un nuevo plan de desarrollo. Entonces, tiene que estar en concordancia al plan de desarrollo vigente. Es decir, al plan de desarrollo de Juan Carlos Cárdenas y por eso también es importante que se revise con exactitud la alineación de cada uno de los puntos de cada meta con metas del plan de desarrollo anterior que así no nos guste, pues ahí está. Entonces, también quiero poner esa solicitud, digamos, para que este haga parte pues del, digamos, digamos del articulado, pues del proyecto. Yo entiendo, digamos, a la Secretaría de Educación hace parte de la Secretaría de Educación, el secretario de Hacienda tiene todos estos asuntos, pero para eso hay un personaje de la administración que es el asesor del CONFIS, que tiene que estar pendiente de estos asuntos, que tiene que saber esto. No tiene uno que hacerle el trabajo, pues al funcionario asesor del CONFIS. Entonces, para dejarle ese punto. Gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal. Terminada la intervención tiene la palabra la administración para dar respuesta al concejal.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presidente para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Cristian Reyes.


INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Yo creo que es un asunto muy importante de revisar sobre las metas del plan de desarrollo. Obviamente apenas se está construyendo cómo lo establece la normatividad pública un nuevo plan de desarrollo desde esta administración, quienes está entre los tiempos para presentárselo al concejo y aquí pues muy juiciosamente lo vamos a estudiar, el mismo, pero pues sí, también tenemos que revisar este tema de este proyecto, mirar el enfoque, como decía el concejal Parra, cuáles son las líneas a las cuales va a surtir estas metas y el desarrollo de esta ejecución presupuestal. Porque no estamos hablando compañeros, de unos recursos insignificantes, sino un monto bien importante Y fuera de esto unas líneas de trabajo que se van a atrasar con el nuevo plan de desarrollo y el no puede ir en contravía, en el en el anterior, el que tenemos vigente, que es el de Juan Carlos Cárdenas, con el que se va a construir. Entonces, quiere decir que, si nosotros aprobamos unos recursos que son más de quince mil millones de pesos si no estoy mal, consejero, compañero ponente y después dentro del plan de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 29

desarrollo no se ejecutan esas metas o no van inmersas esas metas pues, iríamos en contravía de lo que es la normatividad y sobre todo los fines de este. Entonces, sí me gustaría a nosotros que revisáramos muy bien, ¿sí? O sea, esto no es de afán, esto hay que revisar cuáles son las metas, cómo se desagrega, cuáles son los recursos que la Secretaría de Hacienda va a girar dentro del Confis también, el Comité de Política Pública, Política Fiscal. Entonces, presidente, yo creo que, pues, también hay que revisar cómo se van a desagregar esos recursos, Cuánta plata va a ir para cada programa y cómo se va, yo creo que eso es un debate importante que hay que hacerlo acá, cómo se va a ejecutar esos programas y me gustaría también que la Secretaría de Educación nos explique cuál va a ser la finalidad, ojalá muy desagregado, para saber nosotros también y explicarle a la ciudadanía cómo se van a ejecutar los recursos que aquí vamos a aprobar, que son tan importantes para la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra la administración para dar respuesta a los honorables concejales.


INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA GUARÍN, SECRETARIA DE EDUCACION: Muy buenas noches honorables concejales nuevamente, presidente buenas noches. Me uno al saludo de solidaridad con la concejal Daniela y le envío pues un abrazo fraterno, no la veo en este momento ahorita que ingresé, lo digo nuevamente. A todos ustedes pues, nuevamente muchas gracias por convocarnos a esta sesión plenaria. Voy a explicar de, digamos, un poco las los interrogantes que se hicieron el día de ayer respecto del proyecto de acuerdo a través del cual se pretende pues hacer la adición de recursos de balance del año dos mil veintitrés y adicionalmente la adición de unos recursos que nos fueron otorgados por la UAPA para el programa de alimentación escolar. Bueno, en cuanto a la primera inquietud presentada por el honorable concejal Carlos Parra, frente así el rubro correspondiente a construcción y servicios de la construcción que hablábamos eran recursos que iban destinados al Banco de Necesidades. Recordemos que el día de ayer teníamos este rubro por un valor de sesenta millones de pesos, rubro que les comentaba que sirve para el mantenimiento predictivo y correctivo de las instituciones educativas. Es importante precisar, concejal que, habiendo revisado el proyecto de acuerdo y los numerales o el numeral que hace referencia a este rubro de construcción y servicios de la construcción, corresponde efectivamente a gastos de inversión, no a gastos de funcionamiento. No sé si de pronto en la intervención que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hicimos ayer en algún momento hubo alguna imprecisión y nos referimos a gastos de funcionamiento o hablamos que estos recursos sirven para apalancar de alguna manera el funcionamiento y por eso la confusión, pero dentro del proyecto de acuerdo el texto está claro que estos recursos corresponden a recursos de inversión y de hecho, todos los recursos que se ejecutan por parte de la Secretaría de Educación están sujetos a que se presente previamente un proyecto dentro del Banco de Programas y Proyecto por recursos de inversión entonces quería pues hacer esa aclaración, ustedes pueden constatarlo en el artículo cuarto, al final del artículo cuarto, después del artículo cuarto del proyecto de acuerdo. Allí se hace referencia al total de gastos de inversión y adicionalmente la nomenclatura usada es una nomenclatura que nosotros también consultamos y hace parte a recursos de inversión. Eso para decirle que, pues, no hay preocupación de que hayamos denominado de manera equivocada el rubro.

Con respecto a la observación que hacía el honorable concejal Robin frente a la distribución de los recursos del fondo educativo, que es a través del cual vuelvo a recordar, se contratan o se hace la convocatoria para la contratación con diferentes universidades de becas para la educación superior para la población vulnerable. Quiero decirles que esta distribución obedece al comportamiento que históricamente, pues, ha venido presentando esta contratación de las becas de educación superior y además al fortalecimiento que se le viene haciendo a un tema muy portante que es la educación para el trabajo, por esta razón que quise traerles como en esta presentación un balance de los recursos que nosotros hemos venido destinando en el fondo educativo. En la primera columna, vamos a encontrar los recursos para las convocatorias de becas de educación técnicas y tecnológicas.


Actualmente dentro del presupuesto, tenemos disponibles para la vigencia 2024, mil setenta y nueve millones (1.079.000.000) y recursos de saldo de balance, que son los que pretendemos adicionar con este proyecto de acuerdo, son mil setecientos diecinueve millones (1.719.000.000) quiere decir que para lo que resta de la vigencia 2024, tenemos una disponibilidad de dos mil setecientos noventa y nueve millones (2.799.000.000) para gastos de becas técnicas y tecnológicas. El promedio de matrícula de estos programas técnicos y tecnológicos es de un millón ochocientos sesenta y tres mil pesos (1.863.000.000) Es importante tener este dato en cuenta, porque respecto de la matrícula de programas pregraduales o profesionales, pues, hay una diferencia ostensible. Creo que también esta es una de las razones, pero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

no la más importante, por la cual también se da una mayor cobertura de beneficiarios a través de programas técnicos y tecnológicos y hemos tenido entonces aproximadamente 1.502 beneficiarios de estas becas técnicas y tecnológicas.

Ahora, confrontando con la convocatoria de profesionales, de programas profesionales o becas dirigidas a programas profesionales, encontramos que actualmente tenemos recursos disponibles por cuatrocientos sesenta y nueve millones. Como pueden ustedes darse cuenta, la proporción, digamos, de recursos disponibles de educación superior pues que nos quedaron es inferior y tenemos recursos del saldo de balance, que es lo que pretendemos adicionar en este momento por mil setecientos diecinueve millones de pesos para dos mil ciento ochenta y ocho millones de pesos y hemos tenido aproximadamente 477 beneficiarios. Es importante también aquí decirles algo y es que no podemos olvidar que a través de los programas o las becas de gratuidad que está impulsando el gobierno nacional en las universidades públicas, la población vulnerable, perdón, viene accediendo a becas de educación superior para programas profesionales con mucha facilidad. Por eso, también digamos que, de alguna manera, se pretende, seguir fortaleciendo el tema de educación técnica y tecnológica, además en las convocatorias que se han venido haciendo a través de la Universidad del Pueblo, digamos que estos programas se han venido escogiendo por parte de quienes resultan ser los beneficiarios de las becas. Por eso también quizás la proporción dentro de lo técnico y lo tecnológico pues es un poco mayor y también debido pues al costo, porque se puede atender un mayor número de beneficiarios.

Entonces, digamos que esta es la explicación por la cual se distribuyen estos recursos. Ahora, esto no implica que en un momento determinado podamos hacer un balance y determinar que la proporción de recursos sea un tanto diferente, teniendo en cuenta que esto está supeditado a la convocatoria que hagamos y cuando hagamos y veamos las preferencias por supuesto también de la población, podremos determinar eventualmente si es necesario incrementar o reducir alguno de los dos recursos. Entonces, es un tema que también la dinámica misma nos la irá mostrando y quería con esto pues dar claridad al tema de fondo educativo, que fue la pregunta que nos hicieron también, nos hiciera ayer el honorable concejal Robin. Con respecto, yo creo que era, estos dos eran los interrogantes, sin embargo, hoy surge un tercer interrogante por parte del honorable concejal Carlos Parra y por parte del honorable concejal Cristian Reyes y yo quiero decirles que por supuesto cada uno de los de los programas que pretendemos adicionar en el proyecto de acuerdo que hoy presentamos están alineados al

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

plan de desarrollo actual, es decir, deviene del programa del plan de desarrollo actual. No tengo en este momento las líneas, no sé si ya las me las pasaron, pero corresponde por supuesto, porque digamos que es lo primero que nosotros tenemos que revisar.

Además, nosotros tuvimos que hacer la actualización de estos proyectos dentro de planeación teniendo en cuenta que pues el plan de desarrollo continúa hasta junio. No tengo en este momento las líneas aquí específicas o espérenme un segundo si aquí me las compartieron y se las puedo pasar, sí las tengo, los nombres de los programas. Acá los tengo, el primero es cobertura y equidad de la educación preescolar básica y media, tenemos el segundo programa, que es Calidad y Fortalecimiento de la Educación Preescolar Básica y Media, Calidad y Fomento de la Educación Superior que es el otro programa con el que está alineado este proyecto de acuerdo e innovación y uso de la ciencia y tecnología en el ambiente escolar.

Así se denominan los programas que hacen parte de la discriminación de estos recursos dentro del plan de desarrollo municipal. No sé si con esto ya quedan absueltas las inquietudes o si tienen alguna inquietud adicional. Quedo muy atenta señor presidente, y honorables concejales.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctora Martha Guarín por la intervención y tiene nuevamente la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION JOSÉ DAVID CAVANZO: secretario para registrar mi asistencia, José David Cavanzo, por favor

SECRETARIO: señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, presidente. Sí, yo creo que vamos avanzando pues en los puntos entonces estamos de acuerdo en que es inversión y como es inversión, las reglas en materia de inversión son muy claras, es decir, tiene que estar en el plan operativo anual de inversiones, en el POAI.

Entonces, lo que yo pido, que es la garantía digamos que tenemos que tener de legalidad nosotros, que estamos cumpliendo con la ley, es que el proyecto indique en qué parte del POAI está, no que me lo mencionen, sino que el proyecto indique y me muestre en qué parte del POAI está. Digamos, ¿por qué? Porque nosotros estamos haciendo un ejercicio de legalidad estamos verificando las condiciones legales y para eso pues tenemos que tener el texto que dice en dónde está, en primer lugar. En segundo lugar, sobre la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

concordancia con el plan de desarrollo, una cosa es, o estamos de acuerdo los dos, en que tiene que estar armónico al plan de desarrollo. ¿Dónde está esa armonía? No en lo que nos exponga acá, con mucho respeto, sino que es algo que hace parte de la motivación del proyecto o sea debe estar textual en el proyecto. ¿Por qué? Porque los concejales lo que hacen es verificar requisitos y lo que y a lo que sí atienden es a lo que está escrito en el proyecto, ¿sí? entonces pues la revisión que nuestro equipo hace no encuentra la línea meta, esa armonización. Yo creo que esa es la mejor forma y pues, digamos que hasta ahora estamos arrancando en estos proyectos de adición. Son cosas que seguramente la primera, la segunda vez, pues, tenemos que corregir, pero que ahora en adelante podemos, digamos, hacer mucho más automático. Entonces, pues esos dos puntos o yo lo que una o una de dos, puede que yo haya omitido alguna parte, si está literal textual donde diga plan operativo anual de inversiones y su armonía en el proyecto como parte del texto del proyecto y si está armonía con el plan de desarrollo vigente como parte del texto del proyecto pues, ya ha solucionado el asunto, si no está, lo que sugiero es que se incluya para tener esa garantía a todos.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal y tiene nuevamente la palabra la doctora Martha Guarín, secretaria de educación.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA GUARÍN: De acuerdo concejal. No encontramos ningún inconveniente en hacer esa relación o esa inclusión dentro del proyecto de acuerdo de la relación que tiene la adición de esos recursos de balance y la adición de esos nuevos recursos con cada una de las metas del plan de desarrollo y también con el plan de inversión. Entonces, tendríamos que incorporarlo dentro del proyecto de acuerdo, presidente.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Perdón una cosa muy pequeña.

PRESIDENTE: Bueno, tiene nuevamente la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Que es muy importante que eso lo hace el Confis, por eso yo insisto que es muy importante que la administración tenga un asesor del Confis de la altura de los asuntos que estamos estudiando. Eso va para el Confis, depende del asesor que estudia el tema del Confis entonces para ponerlo sobre la mesa.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 29

PRESIDENTE. Bueno, muchísimas gracias honorable concejal. Terminadas las intervenciones, señor secretario por favor continuemos.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Señor presidente, le informo que tengo un documento aquí en la Secretaría firmado por el secretario de Hacienda, el doctor Reynaldo José D'Silva Uribe, el cual el documento solicita que se haga una modificación al proyecto de acuerdo 09 que esta el honorable concejo municipal de Bucaramanga estudiando en este momento.

PRESIDENTE. Señor secretario dar lectura a la proposición.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

Bucaramanga, 11 de abril del 2024.

Doctor ELKIN YESID BELLO PEÑA, presidente del Concejo Municipal de Bucaramanga.

Referencia: Modificación título proyecto de acuerdo No. 009 del 2024, Secretaria de Educación.


Cordial saludo, De conformidad al análisis y revisión del proyecto de acuerdo número 009 del 2024, por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central, Secretaría de Educación para la vigencia 2024, me permito solicitar la modificación del título del proyecto 009 del 2024 el cual quedara así: Por medio del cual se crean rubros presupuestales y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central, Secretaría de Educación para la vigencia 2024. Cordialmente, firmado por el doctor Reynaldo José D'Silva Uribe, Secretario de Hacienda del municipio de Bucaramanga. Ha sido leído señor presidente el documento de modificación de el título del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE. Señor secretario ¿quién radicó la proposición?

SECRETARIO: Señor presidente, la proposición es radicada por la administración está firmada por el doctor Reynaldo José D'Silva Uribe, Secretario de Hacienda.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el doctor secretario de hacienda Reinaldo D'Silva para dar disposición a la proposición.

INTERVENCIÓN DOCTOR REYNALDO D'SILVA URIBE, SECRETARIO DE HACIENDA: Señor presidente, muchas gracias por el uso de la palabra. Buenas noches a cada uno de los honorables concejales y un saludo muy respetuoso a la concejal Daniela en este momento. Efectivamente, se está planteando desde la administración municipal esta solicitud para hacer una modificación en el título del proyecto de acuerdo, toda vez


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

si pueden observar en el contenido del proyecto de acuerdo, estamos creando unos rubros presupuestales dentro del presupuesto que se estableció mediante decreto municipal. Este presupuesto, esta modificación pues pretende adicionar al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga unos recursos presupuestales, pero en disposición de la destinación que se le tienen que dar a estos recursos, deben estar ubicados en unos rubros especiales dentro de la Secretaría de Educación y que son rubros que no estaban allí contenidos, no están dentro del mismo decreto que liquidó el presupuesto del municipio. Entonces el artículo primero dice, créese dentro del presupuesto de ingresos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2024 los siguientes rubros presupuestales. Consideramos desde la administración municipal que debe ser concordante el título del proyecto de acuerdo con el contenido del mismo y creemos que hizo falta ubicar allí esta parte que dice que se autorice la creación de los rubros presupuestales dentro del presupuesto. Esto lo que quiere decir es que, pues, es únicamente el Concejo municipal quien puede crear o desaparecer rubros dentro del presupuesto y realizar todos los movimientos presupuestales que allí se deban realizar, aunque el presupuesto inicial para la vigencia 2024 haya sido establecido por un decreto municipal, la norma pues así lo dice y el estatuto de presupuesto del municipio así también lo indica.

Es por esto que solicitamos al honorable Concejo que se pueda aplicar la modificación del nombre del proyecto de acuerdo No. 009 del 2024.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctor Reynaldo D'Silva, secretario de hacienda por su disposición. Tiene la palabra el honorable concejal Oscar Díaz.

INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Gracias presidente. Bueno, secretario me, yo pienso que este nuevo documento creo que es algo que a título personal y quiero ponerlo en consideración de todos los concejales, este nuevo documento a mí no me ha llegado y yo tengo un equipo de trabajo que tiene que analizar este documento un poco más a fondo, de qué estamos hablando entonces sí le pediría el favor presidente de que nos permita, de que haya un aplazamiento o que podamos hacer algo para revisar este nuevo documento que entra a esta plenaria y que podamos analizar, que podamos estudiar un poco más a fondo de este, de este nuevo documento y sí le pediría al favor secretario que si hay el aplazamiento que nos envíe el documento pues lo más antes posible, porque esto es algo, algo nuevo y pues no queremos sorpresas, queremos estar preparados jurídicamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en todo, en toda la documentación en todo este proceso.
Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presidente, en el mismo sentido, secretario si fue remitido esta modificación, si es una modificación de fondo o de forma, hay que analizarlo que vaya en concordancia de nuestro reglamento interno porque pues estamos hablando de unos recursos bastante importantes de un proyecto también que así lo amerita para poder hacer el estudio. Yo a la fecha, revisando el correo, tampoco tengo el sustento de esta modificación, es válida porque para eso son los dos escenarios de discusión y debate dentro de la corporación es válida que se pueda hacer una modificación, lo que hay que analizar es si es de fondo o de forma y si va acorde pues a las certificaciones también que ya nos presentaron y si se van a mover recursos o rubros presupuestales. Gracias presidente entonces también le solicito de un tiempo prudente para poder revisar la misma.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.


INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, también poner de presente que la administración propone una modificación, las modificaciones de los proyectos se hacen mediante proposiciones y el reglamento establece que los concejales presentan proposiciones. Recordar, por ejemplo, creo que Cristian Reyes estaba en este asunto en comisión primera, cuando Saraí Rojas presentó en nombre de la administración una proposición y pues se tumbó con eso el primer cambio del estatuto tributario con esa y les cuento, así como dato curioso, el asesor que descubrió eso está aquí hoy de concejal entonces es importante que se presente por parte de un concejal, el que la quiera coger, el que pues, el ponente, el que la quiera, pero es un concejal.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: En virtud de la potencia positiva que di y ante la modificación que presenta la administración municipal, pues yo creo que es prudente hacer el estudio y presentar la ponencia, la proposición con la modificación como tal para cumplir con los, con los requisitos exigidos.

PRESIDENTE: Tiene nuevamente la palabra el honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presidente, invitarlo a que a que pongamos en consideración el aplazamiento y verificar bien qué se debe hacer con el documento como tal. Gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente, revisar importante lo que dice el concejal respecto al tema del aval o la presentación de las proposiciones. Entonces, tenemos una oficina jurídica que también puede revisar si debe llevar la proposición la firma del señor ponente o de cualquiera de los concejales, para que la misma tenga toda validez y tranquilidad jurídica y no se vaya a ver vista en ningún vicio. Entonces revisarlo desde la oficina jurídica también para pasarle, remitirle eso a la oficina jurídica y que el jurídico nos diga para dejar de aquí en adelante claro que cualquier proposición es válida, pero sí debe llevar, sí debe llevar esto la firma de uno de los concejales.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado.


INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra. Simplemente decir pues que digamos, se evidencian algunas dudas frente a los temas jurídicos de forma y acá por parte de mi compañero de fondo, pero en todo caso si se decide aplazar, mi solicitud respetuosa presidente, es que se aplace solamente este punto, pero no se aplace el punto de varios. Vemos que es importante tocar ahí algunos temas de ciudad. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, y tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente gracias. Una consideración y es saber si planteamos un receso para que la presentación sea, la proposición sea presentada por escrito hoy mismo, si la van a presentar y con ese fundamento se realiza la suspensión para el estudio posiblemente mañana de dicho documento y que se le socialice en debida forma a los concejales, porque estamos haciendo una interlocución de expectativa, pero pues las proposiciones tienen que ser por escrito ¿no?

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Robin Hernández.

INTERVENCION H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presidente, compañero Diego, es que según entendí, el compañero Gustavo también va a revisar el tema y jurídicamente el tema con la oficina jurídica para saber si él lo va a hacer. Entonces, propongo que sea que hoy hagan esa revisión y que mañana compañeros ya llegué la proposición avalada, si es necesario por la parte jurídica, acá por el concejal ponente del proyecto, entonces tomemos a consideración, si usted así bien lo permite, también compañero Diego Lozada.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorables concejales. ¿Pongo en consideración la solicitud de moción de aplazamiento del honorable concejal Oscar Díaz, del punto cuatro honorables concejales?

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la moción de aplazamiento del punto cuatro del orden del día.

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día por favor.


SECRETARIO: Quinto punto, lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente, le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Sexto punto, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, le informo que no hay proposiciones por leer y estamos en asuntos varios y hay solicitudes del uso de la palabra del honorable concejal Camilo Machado.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Machado.


INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias presidente y también por aceptar la solicitud de permitir este valioso punto en el orden del día. Quería tocar un punto que me parece importante, relevante y es los animales en el plan de desarrollo ¿sí o no? Finalmente, la alcaldía de Bucaramanga presentó un plan inicial de desarrollo que es una guía digamos, una guía de ruta para lo que va a ser en estos cuatro años. Nosotros lo manifestamos, lo mínimo que debía tener ese plan inicial de desarrollo eran las propuestas en materia de protección y bienestar animal en el programa de gobierno, las que traía el programa de gobierno no las contuvo todas así lo expusimos, citaron a una mesa de trabajo a raíz de las inconformidades de las organizaciones, también de quien representa esta curul y finalmente llevamos las organizaciones y más personas interesadas propuestas para que fueran adheridas al plan de desarrollo que finalmente se le va a presentar al Concejo antes del mes de mayo pero específicamente se radicó una petición para preguntar a la Secretaría de Salud si cuáles de esas propuestas que se presentaron ese día se iban a incluir dentro del plan de desarrollo que le iban a presentar al Concejo de Bucaramanga, que nos permitieran saber cuáles sí y cuáles no y la justificación, porque esto es muy importante para nosotros también irnos preparando de cara a los debates que se vienen de plan de desarrollo y resulta que al parecer respondieron pues, que no era posible dar esta información. Esto, más que otra cosa, un poco es un llamado de alerta, hoy podemos tener la buena fe esperando ese documento final de que efectivamente se incluyan las propuestas que hoy los animales reclaman en la ciudad, mayor presupuesto, el censo para los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

animales, la construcción del centro de bienestar animal, el programa educativo, el programa tan importante de esterilizaciones. Es lo que esperamos, es lo que esperan hoy las organizaciones y lo que, el llamado que hoy hacemos a la alcaldía de Bucaramanga es que no eche en saco roto esas mesas de trabajo, porque la escucha en esas mesas de trabajo justamente tiene sentido si el plan de desarrollo inicial que presentaron, si uno lo compara con el que van a presentar pues tiene modificaciones sustanciales en cuanto al presupuesto y a las acciones que van a incluir ahí. Entonces, esta intervención del día de hoy, es más un llamado de alerta, un ojo a la administración del alcalde Jaime Andrés Beltrán, para que no eche en saco roto todo el esfuerzo que hicieron las organizaciones para llevar sus propuestas el día de la mesa de trabajo, que además fue un espacio luchado. Entonces, esperamos que nuevamente los animales no terminen siendo una agenda secundaria y huérfana, sino que por fin el estado asuma con responsabilidad la labor que le compete. Tal cual, y termino con esto, lo que le dijo el procurador ambiental el día que hizo la visita a la unidad de bienestar animal después de la denuncia, les dijo, ojo, el bienestar y la vida de los animales no puede depender de la voluntad de unos privados, o si o de si el privado donó o no donó. Es que el Estado tiene unos recursos para garantizar los derechos de los seres sintientes en nuestro país y en este caso en nuestra ciudad. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.


INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Bueno tantas cosas importantes que están pasando en la ciudad y pues aquí uno solo tiene espacio para poner una, que es el alcalde propuso una vaca de cuatro billones de pesos, porque le alcanza para cinco obras de las 32 que quiere hacer. Yo no sé si no tienen la magnitud de los números, yo no sé si no entienden el presupuesto de la ciudad, pero lo que está proponiendo el alcalde es simplemente un absurdo. Cogiendo el predial de todos, el más caro que se imaginen, recogemos trescientos mil millones de pesos con el esfuerzo de la gente. Ahora el alcalde dice que va a recoger cuatro billones de pesos, yo no sé si de verdad no entiende los números de esta ciudad, pero por el otro lado lo que me pregunto es si lo que nosotros estamos haciendo en Bucaramanga es pagarle la campaña al alcalde. Si él lo que está haciendo es hacer campaña a costillas de los bumangueses, proyectándose para otra elección a costillas de los bumangueses y cuando uno se pregunta ¿quién asesora al alcalde para decir estas barrabasadas? Pues el señor que está ahí atrás, el asesor del Confis, por ejemplo, cuyo único mérito en las finanzas públicas fue disfrazarse de mí en elecciones y salir a repartir volantes con mi cara en elecciones y ese es su mérito en finanzas públicas y lo pongo acá pues es el encargado de asesorar a la alcaldía.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Ganando quince millones de pesos como una autoridad pública en materia de finanzas públicas, respeten esta ciudad, hermano. Esta ciudad necesita que se la tomen en serio, estamos hablando de quien asesora al alcalde de las finanzas públicas, por Dios, esta ciudad no es un chiste para que se la tomen así y ahora entonces hablan que la solución para construir la vía de la virgen - la cemento va a ser poner el peaje en Bucaramanga y que van a recoger las firmas de los ediles para eso ¿La gente votó por eso? ¿Si el alcalde hubiera dicho esas cosas en elecciones hoy sería alcalde? Lo que yo no quiero pensar es que este cuento de recoger cuatro billones por una vaca, lo que encierra detrás es un golecito que le pueden meter al plan de desarrollo ¿Cómo se llaman las vacas en el sector público? ¿Desde el sector público? Se llaman impuesto de valorización, que ya lo hemos vivido en nuestra ciudad, que fue todo un desastre con el que algunas obras se sacaron, pero otras obras quedaron en el olvido. Hoy tenemos una mesa de trabajo que para el par vial de la 54, imagínense, tantísimos años después, entonces la vaca que hay que hacer aquí es escoger gente con criterio en lo público que no nos tenga de sobrecosto en sobrecosto y sí escoger gente que no repita manantial de amor. Ese es mi susto, hablando de vacas, porque como yo veo esta ciudad, vamos para un segundo manantial de amor. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCION H.C. DIEGO LOZADA: Bueno, presidente muchas gracias. Dos, tres puntos rápidos tocaré el día de hoy. Quiero ponerlos en contexto de una circunstancia que está pasando con un debate que propusimos acá en el Concejo de la Ciudad de Bucaramanga, que es el tema de Metrolínea. El día de ayer, nosotros pusimos una consideración por redes sociales, el gerente de Metrolínea sale a medios de comunicación a decir que cierra una de las estaciones del sistema, la estación de Lagos, que funciona en el sistema donde el municipio de Bucaramanga es el mayor inversionista y el mayor aportante, Cuarenta millones de pesos vale lo que se robaron de las estaciones y cómo las desmantelaron en la estación de Lagos, Trescientos quince millones de pesos de enero a marzo es lo que ha ejecutado Metrolínea para el resguardo de las estaciones y sale el gerente a decir y a solicitarle a la Policía Nacional, que están bastante embolatados con garantizar el tema de la operatividad con la deficiencia policial que hay en la ciudad de Bucaramanga, de lo que habla el plan candado y los planes de seguridad de los entornos escolares. Entonces, como dice aquí el sensey, tarjeta roja para el señor gerente de Metrolínea, porque esta


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es la fecha, pasaron tres meses más, vamos iniciando el cuarto y el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, ni los bumanguenses sabe qué va a pasar con Metrolínea, ¿si se va a liquidar o qué procedimiento se va a realizar? y un último llamado sobre el tema del plan de desarrollo, lo hago antes de que radiquen el texto definitivo, hay un inconformismo general sobre los comunales y los miembros de las juntas de acción comunal en Bucaramanga, porque se sentaron a hacer sus planes de desarrollo comunal, los de la JAL y los de la JAC y están realmente frustrados porque muchas de las iniciativas que plantearon en esos textos, hoy en el primer borrador del plan de desarrollo no han sido tenidos en cuenta. Nuestra solidaridad hoy con el caso de lo que está pasando en Cuyanita, en el cual los auxilios de arriendo se dejaron de dar entonces aquí no podemos vivir más de los likes, aquí no podemos más vivir de la expectativa de show de redes sociales que se hace para figurar en canales nacionales y mejorar la imagen de una administración que no ha entendido que la campaña política ya pasó. Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN REYES: Gracias, presidente. Yo también quiero poner de presente en el marco del control político que hace esta corporación y haciendo un análisis de los cien días de administración sobre la atención hacia los adultos mayores. Los adultos mayores lo hemos dicho, acá tienen representantes, tienen voceros y no vamos a permitir que se les tome el pelo. Respecto a situaciones como los instructores o los docentes de cultura física, que están pidiendo desde el primer mes y que a la fecha el Instituto de Deporte de Bucaramanga no ha dado ninguna respuesta. Darle un mensaje al señor director del Instituto de Cultura, que se le solicita en las reuniones es para atender temas de ciudad, que al Concejo no se le puede tomar también del pelo y vamos a hacer los debates de control político.


Los escenarios deportivos en la ciudad, las canchas que conocemos están siendo entregadas a particulares, particulares que tienen su fruto y están cobrando por los mismos, entonces si aquí nos rasgamos las vestiduras para la creación, concejal Luis Ávila, de las escuelas de formación deportiva, dimos la lucha cuatro años para que se fortalecieran y hoy en día no tienen escenarios deportivos, se los estamos entregando a los particulares, a negocios privados, pues vamos a tener nosotros resultados nefastos. Varios secretarios de despacho atienden, escuchan, pero no actúan y no podemos tener a un alcalde en las calles de la ciudad trabajando, es válido porque eso es lo que le está

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

reconociendo y le reconocemos en la ciudadanía, pero secretarios o Subsecretarios inoperantes y que no den resultados, ese es el llamado para el señor alcalde el día de hoy, se lo voy a transmitir también personalmente si da, si se da la oportunidad de que su equipo de trabajo tiene que revisarlo, que al Concejo no se le toma el pelo, ni se le mama gallo, porque le está tomando el pelo es a la ciudadanía, porque nosotros representamos acá a los bumangueses, a los adultos mayores, a todos los muchachos que van a los diferentes escenarios deportivos, presidente. Entonces, el llamado para el secretario del INDERBU, para el director del INDERBU, para el secretario también de desarrollo social respecto a los adultos mayores o habitantes en condición de calle, de reuniones que quedan en el aire y planes y conclusiones que no pasan absolutamente nada. Entonces, si hay que hacer control político, lo vamos a hacer y lo hacemos con contundencia, porque también del control político se construye, sin atacar a las personas, sin ofender a nadie y sin destruir la imagen de nadie. Del control político salen cosas importantes, lo vivimos ya en cuatro años y por eso estamos acá sentados, presidente darle las gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila.


INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente muchas gracias, con las buenas noches para los compañeros, por el uso de la palabra. Presidente, en aras del comentario del compañero Diego Lozada, ayer estaba buscando al gerente de Metrolínea y es imposible hablar con él y yo quiero llevar es el mensaje de una comunidad a quien represento, que son los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander. Necesitan que se les atienda para el tema de la tarifa diferencial, un proyecto de acuerdo que aquí aprobamos en el período pasado y donde se beneficia a un grupo poblacional y entre esos están los estudiantes, pero ha sido imposible. No han ido a ofrecerle esta oportunidad a los estudiantes de las unidades tecnológicas de Santander, pero sí estamos cerrando estaciones, cerrando estaciones donde necesitamos que le garanticemos, porque ayer hablaba en uno de los medios donde decía que tenía 29 buses funcionando, no sé, porque nosotros teníamos la cifra que eran 16 pero bueno, si se están arreglando buses entonces se está abriendo la oferta, pues demosle la oportunidad a los estudiantes que puedan llegar a sus diferentes escenarios para estudiar, pero que tengan una tarifa diferencial que tienen el derecho, como lo tienen también las personas con discapacidad, los niños de las escuelas de formación deportivas, como lo hablaba mi compañero Cristian Reyes, pero no avanza y no vemos un avance claro en el tema de Metrolínea.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Es una realidad, los que venimos del período pasado sabemos que finalizando el período se nos bajó un proyecto donde era la liquidación del ente gestor, supuestamente estaba el proyecto ¿qué pasó? Hay que tomar decisiones, pero no tenemos servicio de transporte masivo y queremos acabar con la piratería, queremos acabar con el servicio de transporte informal de los vehículos particulares, pero ¿cómo le garantizamos a los ciudadanos que se movilicen? y en especial a los estudiantes. Por eso es de que vamos con una cédula y reclamen una moto y hay opciones de eso, eso es lo que está pasando porque no tenemos servicio de transporte masivo. Segundo, quiero hacer un llamado al secretario de Desarrollo Social, aquí el tema del habitante de calle está desbordado, no es simplemente garantizar de llevar comidas a los diferentes sitios y todo. Hace unos días vimos una publicación de un medio que da garantías a la ciudad, donde un habitante de calle se estaba bañando al frente de la alcaldía de Bucaramanga, eso es pan de cada día y no son soluciones de quitar la llave, es que tenemos que brindar una oferta, tenemos que brindarles a ellos esa oportunidad, se dice que se les brinda la oferta y ellos no quieren, pero ¿sí los tenemos a ellos canalizados, sí los tenemos la información, sí saben a dónde llegar? Veo que no estamos dando abastos con el tema de habitabilidad en calle y le pido que revisemos a todos los compañeros los que vamos por la autopista a la altura de la Puerta del Sol, debajo del puente de la Puerta del Sol, es un completo hotel para los habitantes en calle. Ahí se están haciendo, están presentándose el consumo y es donde tenemos que abordar. Tenemos que salir con un vehículo que él manifiesta que tienen el vehículo de atención o la ruta de habitabilidad en calle, pero no vemos que esté funcionando. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra, la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Gracias presidente. Me uno al llamado de mis compañeros Cristian Reyes y Luis Ávila sobre el tema de los secretarios que hoy están en la administración para que por favor escuchen a cada una de las poblaciones que quieren incluir metas en el plan de desarrollo o metas integrales, como por ejemplo el tema de habitabilidad en calle, que es un tema que insisto el secretario de Desarrollo Social pues no le ha puesto mucha atención que digamos, ni tampoco a los concejales que estamos aquí velando por ese tema y abanderando ese tema. Necesitamos que también nos escuche al concejo de Bucaramanga para que, por favor, hablemos sobre el plan integral que alguna vez se habló con el secretario de Desarrollo Social y que podamos establecer unas metas fijas para el tema de resocialización


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de habitante de calle. Por otro lado, quiero hacer un llamado digamos, poner en contexto al Concejo de Bucaramanga una denuncia que recibí el día de hoy sobre un caso de VBG de violencia basada en género en bomberos, por un bombero efectivamente contra una mujer, por eso es un caso de violencia basada en género.

En este momento, aparentemente no se realizó ninguna investigación en la administración pasada, en la dirección pasada. Ahora, pues hago un llamado a la nueva dirección de bomberos para que se pronuncien con respecto al tema e inicie las investigaciones pertinentes para que la víctima tenga las garantías y se le puedan garantizar cada uno de los derechos a ella. Es imposible que pasen desapercibidos los casos de violencias basadas en género en cada una de las direcciones que operan en la administración y mucho más en bomberos. Me imagino que han pasado muchas veces y presuntamente han pasado muchas veces este tipo de casos con la misma persona porque hemos recibido varias denuncias, pero como lo digo, es una denuncia anónima, el video tiene reserva, los nombres tienen reserva, así que aquí desde el concejo simplemente se le hace un llamado al director de bomberos para que se pronuncie y haga las investigaciones pertinentes. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejala. Tiene la palabra el honorable concejal Oscar Díaz.

INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Gracias, presidente. Bueno, invitar a esta administración a que aceleremos un poco más el proceso del plan de desarrollo, porque la verdad es que esta administración está haciendo una política diferente a la que venía acostumbrada esta ciudad y si hoy vemos secretarios que están trabajando por la ciudad, pero no tienen autonomía de muchas cosas que quizás concejales, ediles, presidentes quieren entrar a eso. Entonces, invitar a la, a la, a la administración a que avance un poco más con el plan de desarrollo y de esa manera creo que podemos tener respuesta a muchas cosas, de esa manera creo que podemos tener acceso a muchas cosas donde podemos seguir trabajando por la comunidad, que es lo que, lo que venimos a hacer acá, no venimos a perseguir a nadie, no venimos a pelear con nadie, creo que venimos a hacer gestión para para trabajar por la ciudad. Así que yo invito al señor alcalde a que a que nos ayude a presionar, a que el plan de desarrollo salga lo antes posible y que la, invitar también a los concejales a que no nos sesguemos, no nos quedemos con los borradores que hacen. Creo que tenemos que ser incansables haciendo propuestas para el plan de desarrollo, debemos de ser incansables en todos los aspectos, adulto mayor, habitante de calle, animales, mujer, en todos los temas tenemos que ser incansables, seguir haciendo siendo proponentes en el plan de desarrollo y creo que eso nos va a hacer a nosotros efectivo para seguir trabajando por la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


comunidad que cada uno representa en este momento. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra nuevamente el honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra. Control político es una función legal y constitucional y cuando tomamos posesión también, parte de cumplir nuestra labor es hacer ese control político con altura, pero sobre todo con argumentos. Quería recalcar otra situación que me venían denunciando hace unos días frente al parecer que habían sellado o habían cerrado el centro vida del norte de Bucaramanga y que por ello estaban digamos, las personas de la tercera edad teniendo inconvenientes para poder ingresar. Pasamos una solicitud a la Secretaría de Salud, que al parecer había sido, según la denuncia, la que tenía que ver con haber cerrado este Centro Vida, Digamos que transmitieron la denuncia, perdón, la petición a la Secretaría de Desarrollo Social, estamos esperando la respuesta, pero como todos estos trámites son demorados, bien, acá dejamos la constancia que nos preocupa mucho esa situación, que si ya se logró solucionar, pues qué bueno que sea así, pero que justamente la labor de un secretario, de un funcionario, de un subsecretario, es hacer todo lo posible para solucionar lo que a la comunidad le duele, lo que le está afectando en sus realidades y sobre todo a comunidades vulnerables como los adultos mayores, digamos de la tercera edad, sobre todo en este centro vida del norte de Bucaramanga, que esperamos esta situación haya sido resuelta y si no que en lo más, en el, en el, en el menor tiempo posible pues se solucione esta situación para que esta población no siga siendo afectada. Eso era lo que quería dejar sobre la mesa, seguiremos haciendo las averiguaciones. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente. Pues, aprovechando aquí como los avisos parroquiales, quiero ojalá, pues mañana trataré de comunicarme con el director de la oficina de Alumbrado público, pero si José me ayuda y hacía un tiempo, mire esto está sucediendo cuando usted viene de la autopista, perdón, del sector del Cacique y quiere bajarse hasta el hasta el diamante para tomar la autopista, mire cómo está eso. Prácticamente de Torres de Alejandría hasta donde se comunica el diamante, es así el escenario, absolutamente, es que ni siquiera titilan y así ya lleva como casi más de dos meses. Entonces, un llamado que le hacemos al director de alumbrado público, a la oficina de alumbrado público, para que en la medida de los casos, rápidamente coloquen en funcionamiento, porque ahí también es la entrada hacia el barrio San Martín,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que lógicamente debe beneficiar también a los habitantes del barrio San Martín de la comuna 9, muchas gracias.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene nuevamente la palabra por un minuto el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Me faltó un tema por desarrollar que también es, digamos de alto nivel pues del municipio. Ayer el alcalde estableció un convenio con el Estado de Israel lo cual primero, no existe en el mundo del derecho, los convenios son entre Estados, ¿no sé qué es lo que están jugando? no sé si esto es una jugada para hacer campaña nacional y poder dar un mensaje a distintos sectores en el país pero además me preocupa que estén jugando a tomar partido en un conflicto que tiene miles de muertos, donde se desarrolla un genocidio, donde además, no lo digo yo, lo dice el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, entonces yo no me explico cómo el municipio de Bucaramanga está tomando parte en estos asuntos y cómo el alcalde está tomando parte en la franja de gasa, cuando no ha podido resolver la franja de la carrera treinta y cuatro, por la cual bajó todos los días y es el mismo asunto. Que el alcalde se ponga serio y resuelva los asuntos de acá. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene nuevamente la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, también es que omití un tema. Presidente, quiero por derecho de petición con la Secretaría General, que hace mucho tiempo pasamos un debate de control político de la calle del humo y hoy la Secretaría de Desarrollo Social no le ha dado la importancia al cuestionario que pasa los concejales y no nos ha dado respuesta. Invito a la Secretaría General, por derecho de petición, son cinco días que tenemos que tener esa respuesta en los correos de cada uno de nosotros y también un tema que se está volviendo una bomba de tiempo, diagonal a Mega Mall en el edificio Col Lebrija, los que se transportan por la quebrada seca subiendo, se han dado cuenta cómo se ha vuelto ese separador lleno de inmigrantes, lleno de mototaxismo, consumo y lo peor, niños pequeños que están siendo instrumentalizados en el comercio ahí en esa calle en esa parte de ese separador diagonal a Mega mall, ahí hay unas fotos, lo que pasa es que pues, la tengo ahorita con niños y hay que borrarle la cara, entonces por eso es. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene nuevamente la palabra el honorable concejal Cristian Reyes, por un minuto.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente, para terminar y poner en contexto algo muy importante, mire, me buscan el distrito del calzado, que reúne a más de doscientos cincuenta empresarios locales que tienen sus fábricas de calzado en Bucaramanga, que representan el turismo y sobre todo la empleabilidad. Presidente, pidiendo un apoyo por parte de la administración, qué tristeza, un apoyo para participar en el congreso de Cotelco, que nos va a ¿servir para qué? Para atraer turismo y desarrollar una de las potencias que tenemos en la ciudad, que es el calzado y las respuestas de parte, yo hice el ejercicio del Instituto de Cultura es, no hay plata ¿Saben cuánto estaban pidiendo? No sé, cuatro, cinco millones de pesos de apoyo, para poner un stand en ese Congreso de Coltelco, donde van a venir más de quinientas personas, todos empresarios, para representar a nuestra ciudad. Imagínese, si no hay plata para cuatros millones de pesos, cinco millones de pesos que puede valer esto, entonces ¿para qué aprobamos dieciocho mil y veinte mil millones para la empleabilidad y para fomentar a nuestros empresarios que nos representan? Ustedes saben que San Francisco y los he visto a muchos allá haciendo campaña, tienen sus amigos, eso es válido porque son los comerciantes o empresarios y es el momento de apoyarlos. ¿Cómo de parte de la administración vamos a decirle de la Secretaría o de la el Instituto de Cultura? No, no hay plata, o el IMEBU, no hay plata. Esa es la respuesta presidente y la verdad que creo que nuestros empresarios merecen el apoyo en todos estos eventos. Entonces, un llamado a estos institutos para que estos recursos se inviertan bien.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Bueno, buenas noches a todos compañeros. Hoy sí quiero presidente, que en esta plenaria quede en el acta que nuestra compañera Daniela y yo desde enero hicimos una petición, hicimos un radicado aquí en este, en este recinto sobre los derechos y todo lo que se va a quedar plasmado en el en el plan de desarrollo sobre la población LGBTIQ+ y hasta el son de hoy no hemos recibido respuestas concretas y para mí es de verdad un poco molesto cuando tenemos una credencial y soy el doliente de la población LGBTIQ+ y he subido a buscar y poder decirles que me ayuden para que la población también participe en el plan de desarrollo, hoy no los están teniendo a todos esto, entonces compañera Daniela, usted y yo fuimos los que pasamos ese esa proposición hasta el son de hoy en la Secretaría de Desarrollo Social no nos ha querido responder y sí dejo esa, como dice mi compañero Chumi, tarjeta roja.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, terminadas las, terminadas las intervenciones... bueno, tiene un minuto el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Para reaccionar al último asunto, también me parece muy importante aquí hacer un llamado a la Secretaría Administrativa sobre un caso de violencia que hubo específicamente en el parque mejoras públicas hacia una pareja LGTB y en este momento mi incógnita es si la ausencia que ustedes están mencionando y que no los quieren escuchar en materia de las metas y el desarrollo de estas metas, ¿es una omisión o es una decisión de la administración? Porque no olvidemos el enfoque ideológico que tiene el alcalde. Muy cercano en muchos casos a los mensajes de homofobia, que matan y no se nos olvide. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene nuevamente la palabra el honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Quiero dejar algo muy claro ¿Sí? En este momento, en el plan de desarrollo se ha hecho mesas de participación con un gremio de la población LGBTI, pero si queremos inclusión hay que meter a todas las personas. Hoy por hoy, yo siendo doliente, hasta el momento a mí no me han llamado para socializar y hago parte de la población LGBTIQ+ dentro del municipio y hay muchas otras organizaciones que también quieren participar. Hoy sí quiero decirle al secretario de desarrollo social que aquí no solamente es un solo sector, aquí hay varias organizaciones en las cuales también hay que escucharlas ¿Por qué? Porque de una u otra forma hay un doliente aquí en el concejo y después ese doliente es el que más adelante en un futuro no lejano después del plan de desarrollo, van a decir que fue por culpa mía. Entonces, quiero dejar plasmado y que quede en el acta de que muchas organizaciones están pidiendo que sean escuchadas para que ese plan de desarrollo quede justo, porque lo que no quedó, no quedó y después el doliente, que soy yo, soy el culpable. Gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene nuevamente la palabra el honorable concejal Oscar Díaz por un minuto.

INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Gracias presidente. Sí, reiterar que esta administración no tiene ninguna ideología de ninguna manera, porque si los concejales dicen que se han dado cuenta que los asesores son los que, los que toman la voz, los que le dicen al alcalde qué hacer. Entonces concejal, tiene que darse cuenta que esta administración es de las que más incluyente ha sido con todo el este movimiento lgbtq+, creo que tiene muchos asesores de esta rama, de estas personas y yo pienso que no podemos, poner como ideología algo que el alcalde a título personal cree, cuando él en la administración está siendo incluyente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

con personas del lqbt, con personas que están en discapacidad, creo que esta administración si ha sido incluyente y quiero que eso no lo desmeritemos en esta administración. Gracias presidente.


INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Réplica, presidente, que hizo una intervención respondiéndome a mí.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal. La última palabra, el uso de la palabra honorable concejal.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Muy tranquilo para el concejal Oscar. Primero, no hablamos de movimiento de LGBT, hablamos de población, son dos cosas diferentes. Dos, si contratan, ¿si contratan a una persona su orientación es perse una garantía de que no exista discriminación, por ejemplo, del plan de desarrollo? No. Es igual al argumento que se decía hace algunos años para decir que alguien no es homofóbico porque tiene un amigo de orientación sexual diversa, es algo que se decía en los noventas y era como una justificación de los noventas para usted poder decir, ah, no es homofóbico porque él tiene un amigo, un primo y eso se hacía antes. La cultura se ha desarrollado y hoy es cuando hay metas realistas, consultadas, participadas, pero además se cumplen. Yo creo que ahí debemos, digamos, ponernos de acuerdo. Ahí es donde va a haber inclusión de verdad.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: presidente, gracias. Pues yo quería hacerle una petición a la administración municipal y es que agilicemos el segundo borrador. Porque aquí podemos hablar muchas cosas, pero pronto se han hecho unas algunas correcciones y no las tenemos a la mano para revisarlas. Sería muy bueno que se agilizara ese ese proceso para uno revisar y saber en qué podemos ayudar, en qué podemos agregarle, qué le hace falta y pues digamos le vamos dando más agilidad al plan de desarrollo para que cuando llegue aquí al concejo ya venga un plan de desarrollo ya más preciso y lo que necesitamos para Bucaramanga, que es que Bucaramanga siga adelante, que Bucaramanga sea esa ciudad emprendedora, esa ciudad bonita. Una cosa, también hacerle un llamado a la Secretaría de Salud que sigamos haciendo los controles porque el dengue es, hay unos brotes de dengue altos en Bucaramanga, entonces hacerle seguir con los controles y de prevención del dengue en Bucaramanga para que esto no se nos salga de control. Muchas gracias, presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorables concejales. Terminan las intervenciones, señor secretario continuemos con el orden del día.

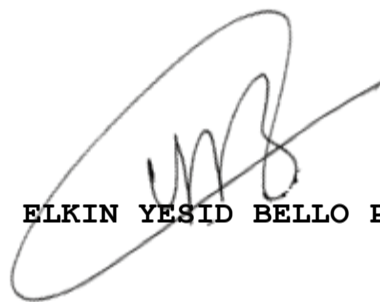
SECRETARIO: señor presidente ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Señores honorables concejales, se les se les envía la información por medio electrónico. Por medio electrónico le enviamos la información hora y fecha del calendario. Muchas gracias. Dios los bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general,



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORO: **YESICA PAOLA APARICIO ARIAS**
 REVISO: **MANUEL HERREÑO**
 REVISO: **LILIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ S.C.P**